

SECRETARÍA GENERAL

Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

Oficio Núm. DGIR/DG/0266/2023

ASUNTO: Comunicado del acuerdo de incorporación al plan de estudios de Médico Cirujano.

Mtro. José Manuel Rementería Orozco Apoderado General de Luces de Sabiduría Educativa, S.C. Propietaria del Col de Estudios Superiores y Especialidades del Estado de Oaxaca

Calle 5 de Mayo núm. 75 Colonia Primera Sección 70000, Juchitán de Zaragoza, Oaxaca

Presente

Con relación a la solicitud de incorporación de estudios que presentó en esta Dirección General, me es grato informarle que la Comisión de Incorporación y Revalidación de Estudios y de Títulos y Grados (CIREyTG) del H. Consejo Universitario, en su sesión del **26 de junio de 2023**, emitió el **Acuerdo CIREyTG 07/23**, por el que le ha sido otorgada la incorporación al 1er. año del plan de estudios de la Licenciatura de **Médico Cirujano de la Facultad de Medicina para el año escolar 2023/2024**, conforme a lo establecido en el *Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios* y el *Manual de Disposiciones y Procedimientos para el Sistema Incorporado de la UNAM*.

El plan de estudios referido ha quedado registrado con la Clave de Incorporación UNAM 8522-21. Dicha clave, así como la fecha y número del Acuerdo correspondiente, deberán señalarse siempre en la documentación oficial que se emita o en cualquier promoción publicitaria que se realice.

Con la seguridad de que sabrá responder a la confianza que nuestra Universidad ha depositado en la Institución que usted representa, al autorizarla para impartir sus propios planes de estudio, aprovecho la oportunidad para desearle éxito en la tarea educativa que ahora emprende.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 28 de junio de 2023

La Directora General

Lic. Manola Giral de Lozano

MGL/ARO/RMT/aa Folio DG 0222